

Caualleros Regidores que tienen ganados Cavildos, y los que
se les suple en Absencia de R. hordenes, y acuerdos de la D^{na} D^{na} D^{na}
y se allan sin Equivocar: y toco al Sr. Juan de Torres, Reg^{or}.

Jueces de Mesta

La Ciudad nombra por Jueces de mena, para el año proximo,
a D^{no} Pedro Romas, y en su ausencia y enfermedades a D^{no}
Gines Ruytrago, por haver muerto D^{no} Joseph Romas, que las
asista; y se les haga saber, y que se arreglen alas Leyes de
Mesta, en cumplimiento de su obligacion.

Fiel de pesos

La Ciu. nombra por fiel de pesos, para el año proximo de setecientos
cuarenta y nueve, a Martin fernandez.

Fiel de medidas de Madera

La Ciu. nombra por fiel de medidas de madera para el
año proximo, y se hizo relacion de la D^{na} mandada
hacer a este fin, por haver muerto Joseph Navarro, maes-
tro de Carpintero que servia esta ocupacion; y hauien-
do confesado, y votado sobre el asunto, salio nombrado
por ma^{or} parte de votos Pedro Reyes, que tambien lo es de
dho oficio; con cuyo nombram^{to}. se Confirmando el Sr. Consejo de
acuerdo que el Sr. dho asista ala vida del difunto Joseph
Navarro, y que en vida, o hasta que se case, con la Limonia de
Setecientos y cinco R^{os}. vellon, que es la misma con que el Consejo
de Navarro, socorrio ala desu autor eson todo el tiempo que
exerciere dho Empleo; cuya Condicion se le haga saber, para
que la cumpla, y la obligacion de este cargo, para se obser-
vancia, dando se le testimonio de lo Averado que le sirva
de titulo en fama, porando de las Exagiones que por el se co-
respondan.

La Ciu. nombra por
Lecion de los niños
de la Doctrina.

La Ciudad nombra por Lecion del Colegio de los niños
de la Doctrina, para el año proximo, al Sr. D^{no} Joseph
Torres Reg^{or}.

Rector de los niños

Nombrose por Rector de dho Colegio de los niños de la Doctrina, a
D^{no} Tomas Romero, Presbitero.